

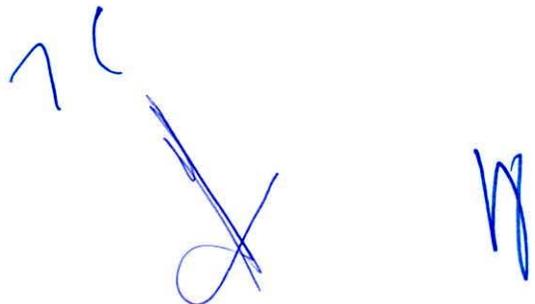
ACTA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

Con fundamento en el artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 3 y 4 de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango; artículos primero, segundo, cuarto, séptimo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango; y lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 del Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango No. 24 de fecha 25 de marzo de 2021; se reúnen en las instalaciones de la Secretaría de Salud del Estado de Durango, ubicada en calle Cuauhtémoc, número 225, Zona Centro, 34000, Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del miércoles 10 de noviembre de 2021, por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango "INEVAP", Emiliano Hernández Camargo, Consejero Presidente y Director General y por parte del Gobierno del Estado de Durango, la Coordinadora General de Gabinete, Rosario Castro Lozano, y por la Secretaría de Salud del Estado de Durango, Sergio González Romero, con la finalidad de formalizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación Específica del Programa Telemedicina.

Lo anterior de conformidad con el siguiente:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Palabras de bienvenida y exposición de motivos por parte del Consejero Presidente del Inevap, Ing. Emiliano Hernández Camargo.
2. Presentación y formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la *Evaluación Específica del Programa Telemedicina*.
3. Asuntos generales.
4. Acuerdos.



Desahogo de la reunión:

1. Palabras de bienvenida por parte del Consejero Presidente y Director General del Inevap.

El Consejero Presidente y Director General del Inevap, Ing. Emiliano Hernández Camargo, da la bienvenida a los asistentes.

2. Exposición de motivos por parte del Consejero Presidente y Director General del Inevap.

Presidiendo la reunión, realizó comentarios respecto a la importancia de la evaluación, hizo referencia de la entrega del informe de evaluación en el mes de octubre, puntualizó el proceso de evaluación para el ente y enfatizó la importancia de esta reunión de formalización de los ASM para transitar de la propuesta a la mejora.

3. Presentación y formalización de los ASM de la Evaluación Específica del Programa Telemedicina, contemplado en el PAE 2021.

Personal del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango realizó la presentación de los principales resultados de la evaluación, así como de los Aspectos Susceptibles de Mejora contenidos en el Formato Único que se anexa.

4. Asuntos generales.

5. El Secretario de Salud del Estado de Durango, Dr. Sergio González Romero, realizó comentarios sobre la formalización de los ASM:

a) Reconoció el trabajo de evaluación realizado y refrenda la voluntad de atender las acciones de mejora contempladas en el Formato Único que se formaliza en este acto.

b) Se retroalimenta la presente evaluación a través del Documento de Opinión que se recibe en esta reunión.

6. Acuerdos

Una vez concluida la reunión de trabajo para la formalización de los ASM, los presentes llegan a los siguientes acuerdos:

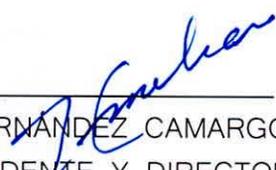
1. El Instituto, en coordinación con el ente, dará seguimiento y acompañamiento a los compromisos contenidos en el Formato Único y Documento de Opinión que se formaliza en este acto.

2. La información probatoria que evidencie la atención a los ASM será oficializada directamente en las oficinas del Inevap, con el objetivo de que sea analizada.
3. El Inevap en coordinación con el ente, realizará ejercicios de acompañamiento continuo con el objetivo de garantizar el uso de los resultados de evaluación y su valor agregado.
4. El Inevap, presentará en sus informes de avance de atención a ASM el estatus del seguimiento de manera trimestral y en su página oficial.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 13:00 hrs del día 10 de noviembre de 2021, se da por concluida la reunión para formalizar los ASM, entre los participantes así lo acordaron y firmaron al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.



POR EL INEVAP



ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR
GENERAL

POR LA SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE DURANGO



DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE



MTRA. ROSARIO CASTRO LOZANO
COORDINADORA GENERAL